



El Ayuntamiento aprueba el proyecto para un nuevo centro ciudadano en el distrito Carretera de Cádiz

- El consejo de Urbanismo aprobará el jueves el proyecto básico para la construcción de este nuevo equipamiento vecinal
- También dará luz verde al proyecto básico para la construcción de un edificio de uso administrativo municipal previsto en calle Pacífico y que permitirá ejecutar la rehabilitación de la Casona del Parque

Málaga, 8 de junio de 2026.- El consejo de Urbanismo tiene previsto aprobar el próximo jueves el proyecto básico de obras del nuevo centro ciudadano de la asociación de vecinos de La Princesa del distrito Carretera de Cádiz. Con este proyecto se continúa dando cumplimiento al Programa de Gobierno 2023-2027.

La inversión municipal para este nuevo equipamiento, que tendrá uso ciudadano y deportivo, asciende a 713.403,81 euros (IVA incluido).

1/2

En la edificación la parte ciudadana, se proyecta un aula multiusos de unos 80 m², dos salones para diversas actividades, despacho para la atención vecinal, así como almacén, office y baños. También se prevé, en el transcurso de la obra, la reparación del pavimento dentro del centro y común con la asociación mayores La Princesa, así como la reestructuración de las instalaciones deportivas que se ubican en la sede de la asociación. En este sentido, se plantea de forma separada del resto del centro ciudadano vestuarios para el equipo local, visitante y árbitro, una sala de enfermería y un almacén.

Nuevo edificio administrativo municipal

Por otra parte, el consejo también dará visto bueno al proyecto básico para la construcción de un edificio de uso administrativo municipal y lo que permitirá llevar a cabo la rehabilitación prevista del edificio del Ayuntamiento.

El objetivo es construir un edificio municipal destinado a albergar las sedes de órganos centrales actualmente ubicados en la sede del Ayuntamiento y dotar de instalaciones adecuadas a determinadas áreas municipales con espacios de trabajo accesibles, más flexibles y adaptados a las nuevas demandas técnicas y de confort en las condiciones de trabajo.



La parcela donde se prevé la construcción del edificio cuenta con 3.192,40 m². Se proyecta una edificación de siete plantas de altura sobre rasante para uso administrativo, con un techo total construido de 10.625,95 m² y tres plantas de altura bajo rasante para uso aparcamiento, previéndose 186 plazas.

El edificio proyectado cuenta con un acceso principal y dos secundarios. En la planta baja se proyecta el acceso principal por calle Cañada del Tesoro, tras el cual se da paso a un vestíbulo dimensionado en función del auditorio-sala de usos múltiples con capacidad aproximada de 220 personas y planteado como espacio de doble altura y gradas retráctiles. En las seis plantas superiores se distribuyen las distintas áreas y servicios municipales que se determine trasladar desde la Casona a este edificio.

Como estructura general, el edificio se organiza en torno a dos núcleos verticales que centralizan las comunicaciones y zonas de aseos, así como el paso de infraestructuras requeridas.

En la distribución de los espacios de trabajo el objetivo es que éstos tengan mayor flexibilidad, evitando, en lo posible la compartimentación de espacios mediante divisiones fijas. Por otra parte, como criterio general, se ha establecido dar una mayor apertura de las zonas diáfanas hacia la fachada de calle Pacífico, con vistas hacia el mar, distribuyendo los despachos requeridos en la banda opuesta.

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de 18 meses y su presupuesto aproximado se ha fijado en 31,5 millones de euros.

2/2

Proyecto técnico para la instalación de la infraestructura eléctrica IMEC

Por último, el consejo también va a aprobar el proyecto técnico administrativo de la línea subterránea y centro de seccionamiento de 66 KV para la construcción y el funcionamiento del IMEC en Málaga TechPark. En éste se incluyen las obras ordinarias de urbanización para la ejecución de la línea subterránea de alta tensión para la acometida al conjunto de inmuebles de las distintas parcelas, así como las obras perimetrales necesarias para su funcionamiento, como son los vados y las distintas acometidas a los servicios públicos.

De este modo, se proyectan 7 vados de acceso para conectar las distintas parcelas del complejo con la red viaria pública, un nuevo paso peatonal en el vial sin salida perpendicular a la calle Bill Gates que conectará las distintas parcelas donde se va a instalar el proyecto, así como las acometidas de abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de pluviales, telecomunicaciones y gas.

Por otra parte, también se incluyen las conexiones entre parcelas bajo dominio público (4 conexiones soterradas bajo calle Bill Gates y vial de salida y una pasarela peatonal elevada para la conexión del personal entre los edificios previstos), la línea subterránea de alta tensión de 66 KV desde Campanillas hasta el centro de seccionamiento propio.